



II Premio de Periodismo Ciudades Iberoamericanas de Paz

En homenaje a:

Paul Rivas
Javier Ortega
Efraín Segarra

2018

Organiza:



UCCI
UNIÓN DE CIUDADES
CAPITALES IBEROAMERICANAS
UNIÃO DE CIDADES
CAPITAIS IBERO-AMERICANAS

Colaboran:



MADRID



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Con el apoyo de
UNESCO

Bases

II Premio de Periodismo Ciudades Iberoamericanas de Paz

La Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) organiza el II Premio de Periodismo Ciudades Iberoamericanas de Paz, un galardón para fomentar la realización de trabajos de prensa escrita que describan el camino de las urbes iberoamericanas hacia la paz y la erradicación de las violencias o pongan de manifiesto los problemas que todavía se presentan para alcanzar esos objetivos.

Con alrededor de un 80 % de sus habitantes residiendo en las ciudades, América Latina -que representa la mayor parte de Iberoamérica en extensión y población- es la región más urbanizada del mundo. Esta situación produce que las metrópolis se hayan convertido en los escenarios efectivos en los que se deben cimentar e impulsar muchos de los cambios globales que permitan avanzar en el anhelo de la consecución de una sociedad más justa, equitativa e igualitaria.

1- Participantes

Podrá presentarse al II Premio de Periodismo Ciudades Iberoamericanas de Paz cualquier persona mayor de edad (18 años). Quedan excluidas del presente certamen todas las y los trabajadores, funcionariado y demás personal adscrito de forma directa a la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), así como a las instituciones colaboradoras.

2- Temática

Los trabajos responderán a temáticas que describan el camino de las urbes iberoamericanas hacia la paz y la erradicación de las violencias o pongan de manifiesto los problemas que todavía se presentan para alcanzar esos objetivos. Deben estar redactados y producidos respondiendo a los más elevados estándares de ética periodística y respeto a los derechos humanos.

3- Extensión

La extensión de los trabajos será, como mínimo, de 800 palabras (sin límite de extensión máxima). Cada participante podrá presentar hasta tres trabajos. Los textos enviados deben haber sido publicados en algún medio de comunicación (en cualquiera de sus formatos) entre el 1 de noviembre de 2017 y el 30 de noviembre de 2018.

4- Idioma

Los trabajos podrán presentarse tanto en español como en portugués.

5- Materiales Adicionales

De forma opcional, además del texto del reportaje se pueden añadir fotos, vídeos o gráficos. En cualquier caso, en el criterio de valoración del jurado para determinar los tres reportajes ganadores primará el valor periodístico del texto.

6- Dotación Económica de los Premios

En total se premiarán tres trabajos. La cuantía económica de cada uno de los textos seleccionados será de 1.000 euros.

7- Fecha Límite

La fecha límite de entrega será el 1 de diciembre de 2018 (24.00 h., hora española).

La igualdad de género, la defensa del medioambiente, el desarrollo sostenible, la transparencia de las instituciones, la calidad de los servicios públicos o la cultura se materializan en gran parte en las urbes, donde actúan diferentes agentes sociales e institucionales, entre los que destacan los Gobiernos locales.

Este Premio quiere distinguir la importante labor de las y los profesionales del periodismo en defensa del derecho de la ciudadanía a estar bien informada y exigir su participación en los asuntos públicos. La primera edición del Premio se realizó en homenaje a Misroslava Breach y Javier Valdez, periodistas mexicanos asesinados en 2017. En esta segunda edición del premio se homenajea a Paul Rivas, Javier Ortega y Efraín Segarra, integrantes del equipo periodístico ecuatoriano asesinado en abril de 2018 cerca de la frontera de su país con Colombia.

8- Modo de Envío

Se enviarán dos archivos separados, cada uno a una dirección de correo electrónico diferente, de la manera que se indica a continuación.

El primer archivo contendrá el trabajo y el título e irá firmado con seudónimo. Este documento se remitirá a:

premioperiodismo@ciudadesiberoamericanas.org.

En el segundo archivo se incluirá el título del trabajo, el seudónimo, el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, documento de identidad o cédula y teléfono de contacto. En el asunto del correo se pondrá el título del trabajo y se enviará al correo:

plicaconcursoperiodismo@ciudadesiberoamericanas.org.

Además, en este segundo envío el autor o autora tendrá que remitir una declaración firmada en la que deberán constar, necesariamente, todos y cada uno de los siguientes extremos:

(A) Manifestación expresa del carácter original del trabajo presentado, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena.

(B) Manifestación expresa de que la obra no ha sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución en el momento de la presentación de la obra al II Premio de Periodismo Ciudades Iberoamericanas de Paz.

(C) Aceptación de todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes bases.

(D) Fecha de la declaración y firma.

9- Jurado

El jurado del II Premio de Periodismo Ciudades Iberoamericanas de Paz estará compuesto por cinco personas destacadas del mundo periodístico iberoamericano. La composición del jurado no se hará pública hasta el día de la concesión de los premios. Éstos podrán ser declarados desierto. Los premios se otorgarán a aquellas obras que por unanimidad o, en su defecto, por mayoría de votos del jurado, se consideren merecedoras de ello. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el día de la entrega de premios.

10- Difusión y Reproducción

La UCCI podrá publicar los reportajes en su revista institucional y dará difusión a los trabajos premiados de la forma que considere.

11- Entrega de Premios

Se realizará en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa (3 de mayo).